

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.:	CEMER/DG/184/2013

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
04 MAR 2013
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBIDO

Cuernavaca, Morelos; a 01 de marzo de 2013.
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

LIC. DAVID VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y RESPONSABLE
OFICIAL DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
P R E S E N T E

04 MAR 2013
1:56
ACUSE

En atención a su oficio número SH/SSP/059/2013 recibido con fecha veintiocho de febrero de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Acuerdo por el cual se dan a conocer las reglas para la presentación de solicitudes de condonación conforme al artículo tercero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, con respeto a los Créditos Fiscales Federales que son administrados por el Estado de Morelos en virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que se tiene celebrado con el Gobierno Federal"**, y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

01 MAR 2013
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
13:17
Folio 154

- C.C.P.-Lic. Adriana Flores Garza.-Secretaría de Hacienda.- Para su Conocimiento 13:30
- C.P. Juana María Pedroche Cruz.-Subsecretaría de Ingresos.-Mismo fin
- M.D. Juan Jesús Salazar Núñez.-Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda.-Mismo fin
- Lic. Ricardo Arzate Aguilar.-Director General de Coordinación de Hacienda.-Mismo fin
- Lic. María Esmeralda Castañon González.-Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.

Archivo/Minutario
SSP/EBO/SDO/pas

04/03/2013
004868
RECIBIDO
CEMER
Calle Chalma Sur Número 132, Colonia Lomas de Atzingo,
Morelos, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62180
TELS: (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
http://tramites.morelos.gob.mx

CEMER
FECHA: 01-03-13
HORA: 1:05
FOLIO: 002638
2050
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
RECIBIDO



NUEVA VISION